

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN SUJETA A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL SERVICIO DE FIRMA ELECTRÓNICA DE DOCUMENTOS PARA ASEPEYO, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL NÚM. 151.

Licitación pública convocada: servicio de firma electrónica de documentos.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria.

Forma: Contrato sujeto a regulación armonizada y adjudicado a la oferta con la mejor relación calidad-precio sometida a varios criterios de adjudicación.

Fecha publicación Anuncios de licitación:

Plataforma electrónica	Fecha envío	Fecha publicación	Núm. registro
Plataforma de Contratación del Sector Público	01/10/2018	01/10/2018	UUID 2018-374148
DOUE	26/09/2018	28/09/2018	2018/S 187-422801

Sesión: Segunda

Fecha: 4 de diciembre de 2018

Hora de inicio: 08:30 horas

• **Asistentes:**

Presidenta	Adriana Bronte Peñalva, Directora de Contratación.
Letrado	Joan Güell Elies, Director del Área Jurídica de Dirección de Contratación, que a su vez actuará como letrado.
Vocal	Miquel Solanellas Donato, Director del Área Técnica de Dirección de Contratación.
Vocal	Joan Lluís Pagés Lara, Director Funcional de Tecnologías de la Información y de la Comunicación.
Secretario	Oriol Morató Sierra, Abogado de la Dirección de Contratación.

• **Orden del día:**

- ✓ Apertura del sobre nº 2 (oferta técnica cuya valoración está sometida a juicios de valor), revisión de la documentación presentada y solicitud de Informe Técnico de Valoración de la documentación incluida en dicho sobre por parte de la Dirección funcional competente por la materia objeto del contrato y del Director del Área Técnica de la Dirección de Contratación.
- ✓ Ruegos y preguntas.

• **Desarrollo de la sesión:**

1. Se reúne la Mesa de Contratación a las 08:30 horas, con la finalidad de proceder a la apertura de los sobres nº 2 de las empresas presentadas a la licitación pública de referencia, y que contienen la documentación cuya ponderación está sometida a juicios de valor.

Al acto no asiste ningún representante de las empresas licitadoras.

2. A continuación la Presidenta de la Mesa informa a los asistentes de todas las incidencias que se han producido durante la fase previa al acto público y que son las siguientes:

- Con fecha 25 de octubre de 2018 fue publicada en el perfil del contratante de esta Entidad la corrección de errores al apartado L del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares relativo a la subcontratación.
 - Con fecha 6 de noviembre de 2018 fue publicada en el perfil del contratante de esta Entidad la corrección de errores relativa a los anexos del pliego de cláusulas administrativas particulares, ampliando el plazo de presentación de ofertas a hasta el 15 de noviembre de 2018.
 - Con fecha 3 de diciembre de 2018 la Mesa de Contratación propuso la exclusión de la mercantil BIT4ID IBÉRICA, S.L., por presentar la oferta fuera del plazo previsto.
3. La Presidenta recuerda, en primer lugar, que de acuerdo con los principios que rigen la presente contratación, se establece la necesidad de que, en todo caso, la valoración de los criterios cuantificables de forma automática se efectuará siempre en un momento posterior a la de aquellos cuya cuantificación dependa de un juicio de valor. Se informa a los asistentes que se procederá a la apertura de los sobres núm. 2 presentados por las empresas aceptadas en la presente licitación y se revisará la documentación aportada.
 4. Antes de la apertura de los sobres, la Presidenta insta a los asistentes a realizar cualquier consulta que crean oportuna y a comprobar que los sobres están cerrados. Ninguno de los asistentes formula preguntas.
 5. La Presidenta, con el visto bueno de la Mesa, da por leído el anuncio de licitación.
 6. A continuación, la Presidenta de la Mesa procede a abrir los sobres núm. 2 de cada una de las empresas que han licitado.
 7. Abiertas las ofertas presentadas y examinado el contenido de las mismas, la Mesa de Contratación acuerda instar a los técnicos de la Dirección de Contratación, a elaborar el Informe Técnico de Valoración correspondiente, mediante el cual, la Mesa de Contratación, como órgano de asistencia, asignará las puntuaciones obtenidas por las empresas licitadoras en relación con la documentación cuya valoración está sometida a juicios de valor.

La Presidenta de la Mesa recuerda a los asistentes que la Dirección de Contratación, como responsable técnica del contrato, podrá solicitar cuantas aclaraciones crea oportunas para poder llevar a cabo una valoración transparente y que cumpla con los principios de igualdad de trato y no discriminación. Las solicitudes de aclaración se remitirán a la Mesa de Contratación, para su tramitación oportuna a las empresas afectadas.

8. Finalmente, la Presidenta de la Mesa recuerda a los asistentes que el Informe Técnico de Valoración deberá remitirse para examen de la Mesa con antelación al acto público de apertura de ofertas previsto para el día 14 de diciembre de 2018 a las 13:00 horas. En el caso que la elaboración del Informe se demore y no sea posible emitirlo con la antelación solicitada, se comunicará este aspecto a la Mesa de Contratación, con el fin de modificar la fecha del acto público de apertura de ofertas.
9. No hay preguntas ni comentarios que deban constar en acta.

Finalizado el examen de los sobres presentados, con las indicaciones mencionadas, a las 09:00 horas, la Presidenta da por concluida la sesión, de la cual, como secretario/a, levanto acta.

Firma

Visto bueno

Oriol Morató Sierra
Secretario

Adriana Bronte Peñalva
Presidenta

